PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. SMDSP-LP-311-2021

1. INTRODUCCION

En Pereira, siendo las 5.00 PM., del día VEINTITRES (23) de DICIEMBRE de 2021, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada con ocasión del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** a la cual hace alusión el presente proceso. Cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".**

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ ASESOR Y DE EVALUACIÓN

PAULA ANDREA MONTOYA **/ Secretaría de Planeación**

JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA / **Profesional Especializado**

GONZALO CASTAŃO ALVAREZ/ **Secretaría de Hacienda**

ANYELI JARAMILLO SOTO/ **Contratista / Abogada SecretaríaJurídica**

DIANA MARCELA GIL PEREZ **Contratista / Financiera Secretaría de DesarrolloSocial y Político.**

CARLOS ANDRÉS ZAMORA SÁNCHEZ /**Contratista / Abogado Secretaría de Desarrollo Social y Político.**

3. PRELIMINARES

- ✓ Que la Licitación Pública No. SMDSP-LP-311-2021 fue publicado en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, desde el día 17/11/2021
- ✓ Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 14/12/2021 a las 11:00 AM
- ✓ Se realizo Evaluación Preliminar el día 15 de diciembre de 2021. Otorgándose hasta el 23 de diciembre plazo para observar y subsanar los aspectos que así se requirieron
- ✓ Se recibió (1) propuesta por parte de las siguiente entidad (Se anexa pantallazo de la plataforma SECOP II):



4. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONELES

El Comité Asesor y Evaluador procede a realizar la revisión de los requisitos habilitantes de los documentos presentados:

Nombre	LÍQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 2,37	NÍVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 0,43	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 4,95	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL A 0,07	RENTABLIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0,04
ACCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS (SUBSANABLES)

REQUERIMIENTO	ACCU
1) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN ANEXO	CUMPLE
2) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
3) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
4) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN O REGISTRO MERCANTIL CUYA EXPEDICIÓN NO SUPERE LOS 30 DÍAS	CUMPLE
5) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AL GERENTE, CUANDO EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERE LAS AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN EL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO O ESTATUTOS.	CUMPLE
6) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
7) COPIA DE LA CÉDULA (AMARILLA CON HOLOGRAMAS).	CUMPLE
8) HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	CUMPLE
9) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SGSS POR MEDIO DEL CUAL ACREDITE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS PAGOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES Y DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y PRESENTAR ANTECEDENTES DEL CONTADOR PÚBLICO VIGENTES	CUMPLE (SUBSANÓ)
10) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	CUMPLE -VERIFICADOS POR LA ENTIDAD ESTATAL
11) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL EN EL	NO APLICA

EVENTO EN QUE SE PRESENTE BAJO UNA DE ESTAS MODALIDADES. (ANEXOS 4 O 5 DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL) Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS OFERENTES	
12) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
13) EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ARL EN DONDE CONSTE EL PUNTAJE OBTENIDO EN LA AUTOEVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, EN EL CUAL SE ACREDITE QUE CUENTA CON EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE Y CON AUTOEVALUACIÓN CON VALORACIÓN ACEPTABLE, ES DECIR SUPERIOR AL 85%	CUMPLE
14) CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
15) DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS	CUMPLE
16) DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES	CUMPLE
17) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROPONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.	CUMPLE

6. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

CONTENIDO DE LA PROPUESTAS		
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**ACCU**
Acreditar que el espacio locativo cuenta con capacidad para prestar el servicio de albergue temporal, garantizando el alojamiento bajo condiciones dignas a treinta y cinco (35) personas pertenecientes a la población víctima del conflicto armado interno residente en el Municipio de Pereira, remitidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.	Certificado del representante legal en el cual se indique que de resultar adjudicatario cuenta con dicho requisito y una carta de compromiso por parte del propietario o administrador del inmueble de contratar con el oferente en caso de ser adjudicado, **adjuntando la dirección de la propiedad para realizar la visita** y certificado de tradición. El mencionado documento deberá establecer que la disponibilidad del inmueble será por el tiempo de ejecución del contrato.	CUMPLE **RESULTADOS VISITA:** CONCEPTO FAVORABLE
Adicionalmente se requiere que disponga de un espacio que pueda ser utilizado como oficina y que venga amoblado como tal, que generen seguridad e independencia, para dar respuestas inmediatas ante cualquier eventualidad, y como lugar de atención de los funcionarios de la Alcaldía en razón a la reserva de la información que se tiene con la población beneficiada, para la acreditación de dicha locación se requiere:	• Dirección del Inmueble para realizar la visita del personal delegado por la Subsecretaria de Grupos vulnerables y programas especiales.	CUMPLE

Certificar que cuenta con la capacidad para suministrar las raciones alimentarias (Desayuno, Refrigerio media mañana, Almuerzo, Refrigerio media tarde, Cena), diariamente, conforme a las minutas establecidas, para los treinta y cinco (35) beneficiarios perteneciente a la población víctima del conflicto armado interno residente en el Municipio de Pereira, que se encuentren alojadas en el albergue, esto se acreditará:	**En caso de ser prestado en el sitio del albergue:** • Hoja de vida de quien elaborará los alimentos y certificados de manipulación de alimentos. • Concepto Sanitario Favorable con la correspondiente acta de visita. • Visita por medio de la cual se pueda verificar que cuenta con el espacio idóneo para la prestación de dicho servicio. **En caso de que el servicio sea prestado por un tercero, el mismo deberá acreditar:** • Concepto Sanitario Favorable con la correspondiente acta • Certificado de Manipulación de alimentos de todos los trabajadores. • Carta de intención de contratar con el oferente en el caso de resultar adjudicado el contrato y compromiso de seguimiento integral de la minuta establecida y por el tiempo de ejecución del contrato.	CUMPLE
En caso de que el suministro de alimentación sea prestado por un tercero se deberá disponer de una (1) persona para las labores de la cocina y servido de alimentos en el albergue, con disponibilidad de tiempo completo, para lo cual deberá anexar	• Certificado de manipulación de alimentos, y certificado de experiencia por el tiempo requerido (1) año y la hoja de vida.	CUMPLE
Contar mínimo con una (1) persona para el servicio de	• Hoja de vida, certificado suscrito por el Representante	CUMPLE

aseo y mantenimiento de la planta física, encargada de que el lugar permanezca impecable, en orden y limpio, con asistencia permanente, lo cual deberá acreditar mediante:	Legal, Gerente o quien haga sus veces en el cual se comprometa a mantener el lugar impecable, en orden y limpio.	
Contar con mínimo dos conserjes permanentes para desarrollar las tareas de control de ingreso y salida del albergue y labores de mantenimiento, esto teniendo en cuenta que el desplazamiento de los beneficiarios se realiza en cualquier momento, para lo cual deberá anexar:	Hoja de vida y Certificados de experiencia relacionada no inferior a seis (6) meses.	CUMPLE
Proporcionar mínimo un (1) profesional en psicología, con experiencia en proyectos con población vulnerable y disponibilidad de tiempo completo.	• Hoja de vida, tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley, certificaciones de experiencia no inferiores a dos años.	CUMPLE
Contar con un (1) coordinador del albergue, cuyo nivel educativo sea profesional3	Hoja de vida, tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley, certificaciones de experiencia no inferiores a dos años y antecedentes ético profesionales.	CUMPLE
Disponer de un profesional con posgrados en proyectos o áreas financieras con experiencia en proyectos, para el área de procesos de emprendimiento para víctimas del conflicto armado, por medio del cual se pueda proporcionar las herramientas necesarias, pertinentes y adecuadas para la implementación y desarrollo de diferentes procesos empresariales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de esta población. Lo anterior teniendo en cuenta que el gobierno nacional promueve diferente proyectos productivos en	Hoja de vida, tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley y certificados de experiencia relacionada no menor a un (1) año. Nota: La experiencia en proyectos deberá ser acreditada cuando no se tenga el posgrado en proyectos sino en áreas financieras.	CUMPLE

beneficio de esta población y por lo tanto se requiere un profesional idóneo en el tema para dicho servicio.		
Disponer de un espacio debidamente corroborado por la trabajadora social delegada por la Subsecretaria de Grupos vulnerables y programas especiales para la prestación del servicio a la población discapacitada víctima del conflicto	Registro fotográfico.	CUMPLE **VER ACTA DE VISITA**
CAMIONETA El proponente deberá acreditar la disponibilidad del vehículo mediante la respectiva tarjeta de propiedad, en caso de no tener la propiedad deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo, leasing, carta de intención suscrita por el representante legal o por la persona natural con la cual garantice la disponibilidad del vehículo con las características y documentación descrita, así mismo dichos documentos deberán relacionar que la disponibilidad es por el plazo del contrato.	De igual manera debe anexar: Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. - SOAT vigente. - Copia Tarjeta Propiedad del vehículo. - Póliza de Responsabilidad Civil Vigente.	CUMPLE

7. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

Nombre	CÓDIGOS RUP	OBJETO RELACIONADO	100% PRESUPUESTO OFICIAL
ACCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACIÒN

ITEM	FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
1	Factor económico	50
2	Calidad o Servicios	40
3	Apoyo a la industria nacional	10
	TOTAL	100

8.1 FRENTE AL FACTOR ECONÓMICO



Se evidenció que el PROPONENTE ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORÍA UNIVERSITARIA cumple con los requisitos establecidos por lo que se les otorgarán los 50 PUNTOS.

8.2 FRENTE AL FACTOR CALIDAD O SERVICIOS

Se evidenció que el PROPONENTE ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORÍA UNIVERSITARIA cumple con los requisitos establecidos por lo que se les otorgarán los 40 PUNTOS.

8.3 FRENTE AL FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

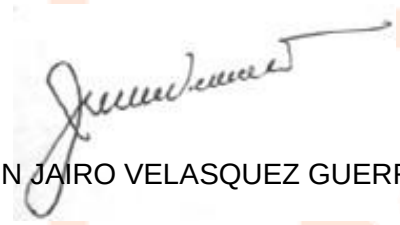
Se evidenció que el PROPONENTE ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORÍA UNIVERSITARIA cumple con los requisitos establecidos por lo que a los 2 se les otorgarán los 10 PUNTOS.

9. CONCLUSIÓN

Revisada la totalidad de la información aportada por el proponente para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de las condiciones técnicas y jurídicas solicitadas por la convocatoria pública, se evidencia que el proponente **ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORÍA UNIVERSITARIA** CUMPLE con las condiciones exigidas, por lo que se recomienda ADJUDICAR el presente proceso de Licitación Pública No. SMDSP-LP-311 de 2021. cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA",**por un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($994.596.821)**

Se da por terminada siendo las 5.12 PM del 23 de diciembre de 2021.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron



JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA / **Profesional Especializado**



PAULA ANDREA MONTOYA/ **Secretaría de Planeación**

GONZALO CASTAŃO ALVAREZ / **Secretaría de Hacienda**



ANYELI JARAMILLO SOTO/ **Contratista / Abogada Secretaría Jurídica**



DIANA MARCELA GIL PEREZ. **Contratista / Financiera Secretaría de**

Desarrollo Socialy Político.



CARLOS ANDRÉS ZAMORA SÁNCHEZ /**Contratista / Abogado Secretaría de Desarrollo Social y Político**

EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

Versión: 2

Fecha de Vigencia: 16 de marzo 2020